



Mérida, Yucatán, a 07 de Noviembre de 2017.

Premian a ganadores de concurso de titulación en derechos humanos

Juan Pablo Cortés Robles de la Escuela de Derecho de la Universidad Marista de Mérida y Graciela Mayte Chalé Cervantes de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Yucatán, fueron los ganadores del Premio a la mejor tesis para titulación sobre derechos humanos en licenciatura y maestría, respectivamente.

Cada uno de los ganadores del concurso, convocado por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) y que este año se realizó en conjunto con el Colegio de Abogados de Yucatán, obtuvo un premio en efectivo de 10 mil pesos así como el reconocimiento por el trabajo presentado.

El Ombudsman, José Enrique Goff Ailloud destacó la participación de jóvenes universitarios de distintas áreas del conocimiento en temas de investigación sobre derechos humanos, lo que refleja la transversalidad del tema en la sociedad.

Y reiteró el papel fundamental de los jóvenes universitarios en la defensa y respeto de los derechos humanos en la sociedad.

“Con pequeñas acciones de todos los días, como respetando los espacios de las personas con discapacidad en los estacionamiento, fomentando la convivencia libre de violencia en la escuela y en la casa estamos contribuyendo”, señaló.

Por su parte, la Presidenta del Colegio de Abogados de Yucatán, Claudia Ceballos Pantoja detalló el difícil trabajo que realizó el jurado al elegir a los ganadores e hizo un llamado a seguir en el tema de la investigación de los derechos humanos.

En representación del jurado, Carlos Bojórquez Urzaiz resaltó la participación de cada uno de los postulantes y destacó la tesis presentada para la titulación de la licenciatura en Odontología, pues demuestra la amplia gama que abarcan los derechos humanos.

“Si cada universitario que participa en este tipo de evento se preocupara por la vulnerabilidad las personas seríamos una sociedad más armónica y comprometida con el tema de los derechos humanos”, indicó.

Cortés Robles resultó ganador con la tesis de licenciatura titulada “De la inconstitucionalidad e inconventionalidad del artículo 398 del Código Nacional de Procedimientos Penales”.

Chalé Cervantes ganó la categoría de maestría con la tesis “Programa de intervención para el desarrollo de habilidades sociales en un adolescente en conflicto con la ley”.

El jurado calificador estuvo integrado por Presidenta del Colegio de Abogados de Yucatán, Claudia Ivonne Ceballos Pantoja; el Director del Programa Interdisciplinario de Investigación e Innovación Tecnológica de la Milpa Maya y Sistemas Agroecológicos Tradicionales de la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior del Estado, Carlos Eduardo Bojórquez Urzaiz y el Catedrático Investigador de la Facultad de Economía de la UADY, Jorge Luis Canché Escamilla.



En la ceremonia de premiación, que se realizó en el Salón de usos múltiples del Gran Museo del Mundo Maya, se presentó la conferencia “Constitucionalismo y Democracia en México”, impartida por la Mtra. Palmira Silva Culebro, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL